



S. E. CASA DE MONEDA
El ingenio de Hacienda



CIRCULAR N° 3

De acuerdo a las consultas efectuadas por una firma, se procede a informar lo siguiente:

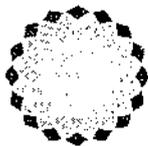
Preguntas:

1) **En el Apartado 2.1 del Pliego de especificaciones técnicas Marcador "Mesa alimentadora con cinta transportadora de aspiración, plástica, perforada."** La cinta transportadora de aspiración perforada no es de plástico. Está fabricada de un material de resina más resistente.

2) **En el Apartado 2.2 del Pliego de especificaciones técnicas Dispositivo de pre-apilamiento "Montado sobre rieles guía en piso, apto para la utilización con pallets normalizados".** Suministraremos pallets con ruedas hechos a medida para una operación más eficaz.

3) **En el Punto 2.4.1.1 del Pliego de especificaciones técnicas B 1.4 Planilla de datos y Característicos Garantizados Inspección con luz blanca en ambas caras del pliego "Para la detección de defectos visibles con luz blanca" "Medición de registro: Impresión en sustrato y sobreimpresiones de tres capas" El sistema de inspección puede detectar diferencias en el registro, comparando con la hoja impresa utilizada como referencia "Golden Image".** No obstante, no incluye una función de medición. El sistema de detección utilizado por la firma del consultante es diferente conforme información técnica proporcionada oportunamente.

4) **En el Punto 2.4.1.2 del Pliego de especificaciones técnicas Inspección Infrarrojo en ambas caras de pliego. "Medición de registro de: Marca de Agua, hasta 2 hilos de seguridad, OVD" El sistema de inspección puede detectar la presencia de la marca de agua y también el hilo de seguridad, pero no incluye una función de medición de registro.**



S. E. CASA DE MONEDA
Int. Estado de Hacienda

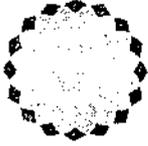
5) **En el Punto 2.4.1.3 del Pliego de especificaciones técnicas Inspección ultravioleta en ambas caras de pliego.** "Iluminación con lámparas LED Infrarrojas", "Medición de registro de: Marca de Agua, hasta 2 hilos de seguridad, OVD" "Detección de esquina doblada" "Canales de inspección: Intensidad, Marca de Agua, 2 hilos de seguridad, OVD" la firma consultante entiende que esto es una equivocación y los arriba mencionados requisitos son para el apartado anterior. (2.4.1.2).

6) **En el Punto 2.4.2.1 del Pliego de especificaciones técnicas Control de numeración** "El sistema podrá leer y realizar el control de calidad de los números de serie, sellos, fechas, firmas, y como mínimo hasta 8 regiones de interés distintas". El sistema de inspección posterior a la numeración puede inspeccionar la calidad de los dígitos y verifica la correcta enumeración de los billetes con 4 regiones de interés diferentes.

7) **En el Punto 2.4.2.1 del Pliego de especificaciones técnicas Control de numeración** "Para ello, contará con cuatro sensores de contacto de imagen, uno para cada canal (rojo, verde, azul e infrarrojo". El sistema de inspección utilizado por la firma del consultante no necesita cuatro sensores de contacto de imagen. El sistema existente cumple con el requerimiento de inspección.

8) **En el Punto 2.4.2.1 del Pliego de especificaciones técnicas Control de numeración** "El sistema contará con: Cámaras de escaneo de 4 líneas con componentes de imágenes fotosensibles de estado sólido, óptica integrada e iluminación LED, para comprobar las 5 columnas de billetes". Utilizamos una (1) cámara de línea para inspeccionar hasta 60 billetes en el pliego.

9) **En el Punto 2.4.2.1 del Pliego de especificaciones técnicas Control de numeración** "Resolution: 300 dpi" La cámara de línea tiene una resolución de 0,1 mm.



S. E. CASA DE MONEDA
Entidad de la Administración

10) **En el Punto 2.4.2.1 del Pliego de especificaciones técnicas Control de numeración** "Iluminación LED será integrada Infrarojo/rojo/verde/azul" No es necesario para el sistema de inspección provisto por la firma del consultante. Para la inspección de numeración utilizamos luz blanca.

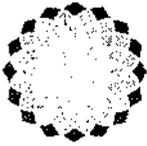
11) **En el Punto 2.4.2.1 del Pliego de especificaciones técnicas Control de numeración** - "Unidad de refrigeración por agua" No es necesario para el sistema de inspección de la firma consultante. La tecnología utilizada por la firma consultante no genera calor y no necesita unidad de refrigeración.

12) **En el Punto 2.4.2.1 del Pliego de especificaciones técnicas Control de Numeración** El sistema será compatible con el grabado de N° 751 de Atlantic Zeizer".

2.7 Pliego de especificaciones técnicas Numeradores "Contendrán ruedas de numeración grabadas con caracteres numéricos y alfabéticos, con tipografía del tipo Grabado N° 751 de Atlantic Zeizer". Debido a asuntos de patentes y acuerdos comerciales entre Atlantic Zeizer y nuestra competencia, la firma consultante no puede comprar y, por lo tanto suministrar junto con su máquina, numeradores electrónicos de dicho fabricante. La máquina provista por la firma consultante de Numeración es compatible con dichos numeradores.

13) **En el Punto 2.9 del Pliego de especificaciones técnicas Salida de los Pliegos** "El sistema será ampliable a la instalación de salidas adicionales" la firma consultante puede suministrar con la máquina las salidas necesarias. No obstante, no se puede ampliar la máquina luego de su fabricación.

14) **En el Punto 2.11 del Pliego de especificaciones técnicas Módulo de Barnizado** "El módulo estará compuesto una unidad de impresión flexográfica, dos cilindros de impresión termorregulados para el recubrimiento en ambas caras, cilindros portaplanchas para utilización de planchas flexográficas que permitan añadir zonas libres de recubrimiento" Los dos cilindros de impresión no son termorregulados debido a que no es necesario.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

15) **En el Punto 3.1 del Pliego de especificaciones técnicas Unidad de Termorregulación** "Instalación para el control automático de temperatura mediante la circulación de agua fría y caliente, en circuitos cerrados de:

Unidad de barnizado

Equipos de inspección.

Mientras la máquina de la firma consultante lleve un sistema de termorregulación, no hace falta para los equipos de inspección y en el módulo de barnizado.

16) **En el Punto 4.1 del Pliego de especificaciones técnicas Datos Punto D2 Planilla de datos y Característicos Garantizados** "Pliego Mínimo 475 mm x 450" El formato mínimo es de 360mm x 600mm.

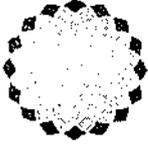
17) **En el Punto 4.1 del Pliego de especificaciones técnicas Datos Punto D7 Planilla de datos y Característicos Garantizados** "Altura pila marcador 1500 mm" La altura de la pila del marcador es de 1450 mm.

18) **En el Punto 4.1 del Pliego de especificaciones técnicas Datos Punto D8 Planilla de datos y Característicos Garantizados** "Altura pila salida 1500 mm" La altura de la pila de salida es de 1450 mm.

19) **En el Punto D10 Planilla de Datos Característicos Garantizados Datos Técnicos** "Sistema Venturi para Generación Vacío/Bomba" En las Planillas de Datos Característicos para las máquinas Offset y Intaglio, renglones C11 pide: "Sistema PIAB – Dual". Entendemos por lo tanto que esto es un requisito también para la máquina de Numeración y Barnizado. Se solicita confirmen si es necesaria para este equipo también.

20) **Información sobre obras.**

En el marco del plan de implementación de ACP que se encuentra en plena etapa de formulación (según ley 27.437 y demás disposiciones reglamentarias), solicitamos se haga llegar la mayor cantidad de información posible sobre requerimientos de obra



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

para la planta de Don Torcuato, asociados a la instalación de los equipos de impresión, a saber:

Obra Civil. (Hormigón, Albañilería y obra ceca)

Obra Eléctrica.

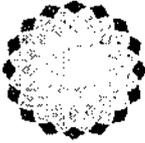
Climatización y Humidificación.

Se comunica que es vital obtener la información que este definida a la fecha sobre estos temas, con el fin de cumplir adecuadamente con la norma y la presentación del ACP o Plan de Implementación obligatorio.

Respuestas:

- 1) El término "plástica" utilizado en las especificaciones técnicas para referir al material constructivo de la cinta perforada de aspiración del marcador, refiere en general a materiales de origen polimérico, incluyendo materiales compuestos o composites de matriz de resinas polyester epoxidicas y otras. Especificar en oferta.
- 2) Serán considerados otros sistemas para la precarga de material semielaborado en el marcador de la máquina especificada, que puedan diferir en su tecnología constructiva a lo detallado en las especificaciones técnicas, siempre que las características de éste alcancen o superen la funcionalidad de operación que se pretende obtener mediante el mecanismo detallado como requisito.
- 3) Se solicita que el oferente detalle en etapa de ofertas el sistema de inspección ofrecido, en tal instancia, la Gerencia usuaria determinará si las características del elemento de inspección que equipa la máquina alcanzan la funcionalidad requerida en cuanto a elementos de a controlar alcanzados por el sistema. Serán considerados otros métodos de detección que aseguren el resultado funcional esperado para el elemento especificado.
- 4) El requisito descrito como medición de registro responde a la detección de las diferencias de posición de los elementos marca de agua e hilo de seguridad bajo la longitud de onda I R encontradas en el pliego inspeccionado respecto del patrón de referencia, no requiriéndose se exprese en magnitud de distancia tal diferencia de

g



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

registro. Se solicita que el oferente detalle en etapa de ofertas el sistema de inspección ofrecido, en tal instancia, esta Gerencia determinará si las características del elemento de inspección que equipa la máquina alcanza la funcionalidad requerida. Serán considerados otros métodos de detección que aseguren el resultado funcional esperado para el elemento especificado.

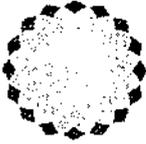
5) La descripción realizada en el punto N° 2.4.1.3. Inspección ultravioleta en ambas caras del pliego, contiene errores como bien expresa el oferente, debiendo rectificarse la descripción del punto como: Sistema de Inspección luminiscente para ambas caras del pliego para la detección de efectos visibles bajo iluminación con longitud de onda de 365 nm, pudiendo detectar propiedades como fluorescencia, fosforescencia y elementos tinta visible o invisible, detectando la posición correcta en el pliego, mediante la comparación con el ejemplar patrón.

6) Se toma conocimiento de lo informado por el oferente respecto de la cantidad de regiones de interés a verificar en la inspección. La Gerencia usuaria evaluará en etapa de ofertas si esta característica conlleva a una limitación aceptable.

7) El oferente deberá describir en detalle el sistema de captura para la inspección de pliegos ofrecido, en etapa de oferta se determinará si las características del elemento de inspección que equipa la máquina alcanzan la funcionalidad requerida en cuanto a la captura de imagen de los pliegos a inspeccionar.

8) La cantidad de cámaras establecidas en las especificaciones técnicas es ilustrativa y no limitativa, pudiendo considerarse otros sistemas que cumplan con la funcionalidad, resolución y características tecnológicas del elemento especificado.

9) La unidad de medida para referirse a resolución de imagen digital debe ser una expresión de cantidad de píxeles sobre unidad de distancia lineal. Entendiendo que la dimensión aportada por el oferente de 0,1 mm corresponde al tamaño mínimo del píxel, la resolución en dpi o puntos por pulgada ofrecida sería de 254 dpi. Se solicita al oferente confirmar tal resolución en la unidad especificada, la cual se evaluará en etapa de ofertas.



S. E. CASA DE MONEDA
Intendencia de Hacienda

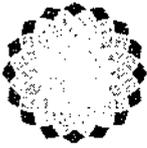
10) Se toma conocimiento de lo informado por el oferente respecto de la utilización exclusiva de luz blanca para la inspección del control de numeración posterior a la impresión tipográfica. La combinación de colores solicitada en las especificaciones técnicas permite la generación de perfiles que faciliten el reconocimiento de los caracteres tipográficos impresos sobre otras impresiones en las que puedas producirse dificultades en la detección del contraste de la numeración respecto de los mencionados fondos. Por lo tanto, la condición descrita por el oferente será evaluada por la Gerencia usuaria en etapa de ofertas, en donde se considerará si esta condición cumple con los requerimientos mínimos solicitados para el sistema de control de numeración.

11) Se toma conocimiento de que el oferente manifiesta la no necesidad de termorregulación de los elementos de iluminación correspondiente al sistema de inspección. Por lo tanto, se solicita que éste especifique las características de las lámparas utilizadas, cuantifique su radiación térmica y detalle el método de disipación calor utilizado para tal efecto.

12) La provisión de la máquina solicitada será completa con el suministro de la cantidad de numeradores electrónicos completos según lo solicitado en punto 2.7 de las especificaciones técnicas. Los mismos deberán ser provistos de ruedas grabadas que cumplan con las características de los grabados referenciados, puesto que la totalidad de la familia de billetes de banco argentinos, actuales y en proceso de diseño cuentan con tal tipografía, la que además deberá ser compatible con las máquinas de numeración que actualmente equipan el parque de máquinas de nuestra Ceca. Casa de Moneda podrá suministrar muestras y especificaciones de ruedas de numeración con el grabado requerido al adjudicatario de la Orden de Compra correspondiente a los fines de relevamiento, sin que esto afecte los plazos o las condiciones de entrega.

13) Se toma conocimiento de la imposibilidad de ampliación de la cantidad de pilas de salida de la máquina a ofrecer una vez provista e instalada. Dicha condición y sus implicancias serán evaluadas por la Gerencia usuaria en la etapa de Ofertas.

CS



S. E. CASA DE MONEDA
Sistema de Moneda

14) Se toma conocimiento de lo manifestado por el oferente. Se solicita se requiera al mismo detallar pormenorizadamente los componentes y funcionamiento del sistema de barnizado, tanto como de la aplicación de barniz como del curado ultravioleta del mismo.

15) Se toma conocimiento de que el oferente manifiesta la no necesidad de termorregulación de los elementos de iluminación, por el cual se ha respondido e consulta N°11. En cuanto al módulo de barnizado se reitera la solicitud de detalle manifestada en respuesta de consulta N° 14.

16) Se toma conocimiento del formato mínimo ofrecido para la máquina solicitada. Es criterio de la Gerencia usuaria, la consideración del formato mínimo consignado en las especificaciones técnicas de forma referencial. Se informa que será considerado como límite inferior de tamaño de papel mínimo admisible, formatos que puedan procesar el tamaño de hojas de billetes utilizados por esta Ceca, para pliegos de 28 imposiciones de billetes de 155 x 65 mm, cuyo formato es de 490 x 640 mm.

17) Se toma conocimiento de la altura máxima de pila de marcador indicada por el oferente. Es criterio de la Gerencia usuaria considerar aceptable tal diferencia con lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

18) Se toma conocimiento de la altura máxima de pila de salida indicada por el oferente. Es criterio de la Gerencia usuaria considerar aceptable tal diferencia con lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

19) Se informa que serán considerados sistemas de vacío por generación mediante bomba de vacío, así como sistemas de generación de vacío por venturi como sistema PIAB. Deberá detallarse expresamente con que sistema contará la máquina ofrecida y en caso de tratarse de sistema convencional por generación de vacío, si ésta requerirá de suministro central o contará con su propio elemento de generación.

